

SITCPLA Iberia INFORMA 22.10.18

EL COMITÉ DE EMPRESA DE VUELO APRUEBA POR UNANIMIDAD DENUNCIAR EL XVII CONVENIO PARA NEGOCIAR EL SIGUIENTE

Con un año de retraso, finalmente los actuales sindicatos mayoritarios en el Comité, STAVLA y La Candi, han acusado la presión y han asumido su responsabilidad. Ambos han puesto como condición previa a la denuncia del convenio, paso imprescindible para iniciar la negociación del siguiente, la firma de un pacto anti-transfuguismo, que evite el aprovechamiento por parte de otras siglas de los tránsfugas de STAVLA, alguno de los cuales ha recalado en UGT. El acuerdo para denunciar el convenio se ha alcanzado por unanimidad, pero no podemos decir lo mismo sobre el pacto anti-tránsfugas.

SITCPLA ha propuesto rescatar el pacto anti-transfuguismo que ya se firmó en 2009, poco después de que la mitad de los delegados de STAVLA firmara el XV convenio. STAVLA y La Candi han aceptado recuperar dicho documento, que sólo ha precisado la actualización de fechas y composición del Comité, siendo idéntico en todo lo demás.

El pacto para poner coto a los tránsfugas, en la medida que la legislación lo permite, porque los tránsfugas conservan su puesto en el Comité, ha salido adelante con los votos de SITCPLA, STAVLA y La Candi. CCOO se ha abstenido y UGT, que lo firmó en 2009, y ahora es uno de los receptores de tránsfugas, también se ha abstenido, llegando a calificar de "ilegal" el texto que suscribió en 2009.

Como SITCPLA ha reiterado en diversos comunicados, la legislación ya blinda la composición de la Comisión Negociadora a prueba de tránsfugas, ya que estipula que cada sindicato conserva la representación en dicha Comisión que le otorgó su resultado en las urnas. A pesar de esto, STAVLA y La Candi han mantenido durante todo un año que no podían denunciar el convenio debido a sus tránsfugas. Una excusa que ahora se ha volatilizado milagrosamente, porque lo cierto es que los tránsfugas siguen conservando su puesto en el Comité, ya que la ley les permite hacerlo.

Desde SITCPLA nos alegramos de que, finalmente, se haya alcanzado un acuerdo para negociar el siguiente convenio, aunque sea con un año de retraso. Nosotros hemos presionado para que así ocurriera, porque estando la compañía con beneficios, ha llegado el momento de recuperar nuestros esfuerzos y participar de las plusvalías que está obteniendo Iberia en los últimos años.

Ahora no basta con haber denunciado el convenio y solicitar que se constituya la Comisión Negociadora. Ahora lo que toca es ponerse a trabajar para el colectivo de TCP, para que recibamos las contrapartidas a nuestros sacrificios en los años de crisis, que son los que permitieron, junto a los aportados por los demás colectivos, sacar la compañía adelante. Esperemos que todos estén a la altura de las circunstancias, porque las negociaciones siempre son duras y habrá que arremangarse.

Seguiremos informando.

Sección Sindical de SITCPLA en Iberia.